

RESOLUCIÓN

LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS, NONBRAMIENTO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR Y FECHA DEL PRIMER EXAMEN, DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN COMO FUNCIONARIO/A INTERINO/A DE UNA PLAZA DE OFICIAL CONDUCTOR-MECANICO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCÁZAR DE SAN JUAN POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE Y CONSTITUCION DE BOLSA.

Visto el expediente **2026/4431-M** incoado en virtud de Providencia de Alcaldía de fecha 20/03/2026 para la provisión como personal funcionario interino, mediante Concurso-Oposición libre de una plaza de Oficial Conductor Mecánico, perteneciente al Grupo C, Subgrupo C2.

Publicado en el tablón de anuncios y edictos de la Sede electrónica del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan con fecha 05/05/2026 el listado provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as y concedido plazo de cinco días hábiles para subsanación y alegaciones, sin que haya habido alegaciones, procede en aplicación de lo establecido en la Base 8.2 de la convocatoria, aprobar el listado definitivo de aspirantes/as y excluidos/as.

Visto el expediente tramitado y la propuesta de resolución formulada, esta Concejalía, haciendo uso de las facultades delegadas por la Alcaldía y de conformidad con lo dispuesto en la vigente legislación de régimen local con esta fecha RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar el listado definitivo de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, quedando como sigue a continuación:

Relación de aspirantes admitidos/as:

ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	***4435***	FUENTES*GALLEGO,ANGEL
2	***3552***	GOMEZ CALCERRADA*MARTIN BUITRAGO,JESUS
3	***6028***	MARTINEZ*HARINERO,MARIO
4	***4955***	MOROLLON*ROMAN,JESUS MIGUEL
5	***4195***	VALDES*MARTINEZ,FERNANDO

Relación de aspirantes excluidos/as: Ninguno

SEGUNDO.- Designar el Tribunal Calificador del procedimiento selectivo, que estará integrado por los siguientes miembros:

Presidente/a

Titular: D. Andrés Angora Campo.

Suplente: D. Oscar Lizano Calderón de la Barca.

Secretaria/o:

Titular: D^a Ana Ocaña Ocaña.

Suplente: D^a. Antonia María Palomino Cazalla.

Vocales:

Titulares: D. Evaristo Sánchez Manjavacas Cruz.

D. Luis David López Cañas.

D. David Fernández Baeza.

Suplentes:

D. Julián Vela Muñoz.

D. Julio Antonio Iniesta Tajuelo.

D. Rafael Carrasco Logroño

TERCERO.- La primera prueba de la Fase de Oposición se realizará **el día 26 de mayo de 2026, en el Centro de Formación para el Empleo “Devis” de la FMPEE, sito en C/ Pintor José Luis Samper, 2 de esta localidad, a las 10.30 horas** de la mañana. Los aspirantes deberán ir provistos del DNI para su identificación.

Se convoca a los miembros del Tribunal Calificador del proceso selectivo a las 8.30 horas de los días indicados en el Centro de Formación para el Empleo “Devis”, cuya dirección se ha especificado en el apartado anterior.

CUARTO.- Publíquese el contenido de la presente resolución en la página web:www.alcazardesanjuan.es y tablón de edictos de este Ayuntamiento.

El recurso potestativo de reposición, puede interponerse en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución ante la Alcaldía-Presidencia. En el caso de optar directamente por el Recurso Contencioso-Administrativo deberá interponerlo ante la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Ciudad Real o, a su elección, el que corresponda al domicilio del recurrente, si éste radica en Castilla-La Mancha, en el plazo de dos meses contado a partir del siguiente al de la presente publicación, y en la forma que determina el art. 45 de la Ley 29/98, de 13 de Julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el art. 46 del texto legal citado y sin perjuicio de cualesquiera otros recursos que estime pertinentes en defensa de sus derechos. No se podrá interponer recurso Contencioso-Administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

